

	ACTA 81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 81 de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
23-01-2026	Virtual	10.00	10.40
Presidente: D. Daniel Martín Pena		Secretario: Dª. Patricia de Casas Moreno	
Relación de asistentes:			
D. Daniel Martín. Decano. - Dª. Patricia de Casas Moreno. Responsable de calidad. - Dª. Rocío Gómez Crisóstomo. Vicedecana de Prácticas, Formación Dual y Empleo. - Dª. Álex Iván Arévalo Salinas. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en PER. - Dª. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI. - Dª. Alicia Millán Mínguez. Representante del PTGAS. - Dª. Tatiana Millán Paredes. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV. - Dª. Aurora Nogales. Representante del alumnado. - Dª. Mercedes Díaz Caneja. Representante del alumnado.			
Miembros de la Comisión que justifican su ausencia:			
- Dª. Mercedes Rodríguez Trenado. Administradora del Centro. - Dª. Indhira Garcés Botacio. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en INDO.			
Orden del día:			
- Aprobación, calendario de análisis de resultados y elaboración de informes de calidad. - Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual Calidad del Centro (curso 2024-2025) - Aprobación, si procede, del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2024-2025) - Preguntas y sugerencias			
La reunión se celebra de forma virtual en la sala habilitada para tal efecto.			
El Presidente abre la sesión. Cede la palabra a la Responsable de calidad del Centro, quién dispone los puntos de orden del día y realiza una anotación.			
1. Aprobación, calendario de análisis de resultados y elaboración de informes de calidad. La responsable de calidad toma la palabra para explicar qué se han cumplido los plazos del calendario fijado y que con carácter retroactivo, es necesario aprobar este calendario. Este calendario de análisis fue enviado junto con las pautas del vicerrectorado para desarrollar y redactar los informes anuales del curso 24-25.			

	ACTA 81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

No hay cuestionamientos al respecto. Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2024-2025)

La responsable de calidad del Centro señala que todos los informes de las titulaciones se han realizado en tiempo en forma, atendiendo a las especificaciones indicadas. Asimismo, manifiesta la importancia de redactar objetivos alcanzables como planes de mejora de cara al próximo curso. Además, agradece la colaboración de todos los miembros de las CCT por su esfuerzo y trabajo.

Por otro lado, en lo que respecta al informe del Centro, la responsable de Calidad, realizando un resumen general de las titulaciones, señala que el grado de CAV y el doble grado de PER/CAV son las titulaciones con más impacto. Además, indica que todavía no se ha eliminado del RUCT el MUI; pero que este año no se ha realizado informe anual de la titulación. Asimismo, informa que el grado de INDO (con mención DUAL) todavía se encuentra en las manos de ANECA sin obtener ningún tipo de actualización del estado al respecto.

Por último, se hace hincapié en que este año le toca al Centro pasar por auditoría externa con el objetivo de actualizar el sello de calidad y la renovación institucional. En este sentido, señala la importancia de estos informes anuales y que se tomen en cuenta de cara a la auditoría.

Nadie de los presentes toma la palabra. Se procede a votación conjunta. Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2024-2025)

La responsable de calidad informa que la mayoría de las acciones propuestas han sido ejecutadas (27,5/30) y, por tanto, es posible afirmar que el grado de cumplimiento de los objetivos es elevado. Aumenta el porcentaje respecto al informe anterior, incluyendo dos objetivos nuevos. En este periodo no se ha trabajado la automatización de nuevos procesos, ya que este punto viene marcado por Rectorado. Por lo tanto, frente a la consecución de objetivos, este punto se presenta como una debilidad en el mismo. Asimismo, hay que seguir reforzando la difusión y promoción de los valores de la Facultad. Los objetivos de calidad deben renovarse el próximo mes de julio para los cursos 2026-2028.

Nadie de los presentes toma la palabra. Se procede a votación conjunta. Se aprueba por unanimidad.

4. Preguntas y sugerencias

Se abre turno de preguntas y sugerencias. Sin más asuntos que tratar, el Presidente cierra la sesión a las 10.40h. del día de la fecha.

La aprobación del acta de la sesión se lleva a cabo de acuerdo con el mecanismo de aprobación de actas establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece que “el acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediatamente siguiente. El secretario elaborará el acta con el visto bueno del Presidente y lo remitirá a través de medios electrónicos,

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	ACTA 81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión”.

Remitida el acta por correo electrónico, sin que ninguno de los miembros de la Comisión perciba ninguna incidencia, se aprueba por unanimidad.

Fecha de aprobación: 23-01-2026	Firma la secretaria:  Fdo. Patricia de Casas Moreno
	Visto bueno del presidente:  Fdo. Daniel Martín Peña